Bancadas acuerdan posponer votación en comisiones del Consejo Constitucional

29 de agosto de 2023



Luego que las comisiones iniciaran este lunes la votación de las primeras normas, los delegados de las distintas bancadas acordaron por unanimidad **posponer la fecha límite** para el despacho de las votaciones, la que pasó del sábado 2 al **miércoles 6 de septiembre**.

Junto con postergar el plazo final, las bancadas también acordaron postergar la reanudación de las votaciones, las que se retomarán a partir del jueves 31 de agosto.

La resolución fue adoptada por los delegados Karen Araya (PC), Pilar Cuevas (RN), Arturo Phillips (UDI), Luis Silva (PRep), Paloma Zúñiga (RD), y la suplente Marcela Araya (PS); además, participaron sin derecho a voto Carolina Navarrete (UDI), Sebastián Figueroa (PRep), junto a la presidenta de la Mesa Directiva, Beatriz Hevia, y el vicepresidente, Aldo Valle.

Entre las materias acordadas, se determinó que **las comisiones estarán obligadas a citar para votar** los días jueves 31 de agosto, viernes 1, lunes 4 y miércoles 6 de septiembre; este último día, hasta total despacho.

Además, las comisiones que lo requieran **estarán facultadas para establecer otras sesiones** entre el 31 de agosto y el 6 de septiembre, y para **votar telemáticamente** en el caso de citar para tales fines el sábado 2 y/o el domingo 3 de septiembre.

Finalmente, se acordó que **el debate en el Pleno se realizará por capítulos y no por artículos**, dejando sin efecto el artículo 78 inciso 2 del Reglamento de Funcionamiento de los Órganos del Proceso Constitucional.